

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de incoación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública, número 298/04-Rc.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 4/99, de modificación a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, se hace público:

Mediante decreto de Alcaldía con fecha 28 de abril de 2004, se incoa el expediente de retirada de vehículos de la vía pública número 298/04-Rc, por encontrarse en estado de abandono, el vehículo marca Peugeot, modelo Cenit, matrícula C3280BJP, propiedad de don Jesús Iván de Alba Menéndez, en el depósito municipal de Laredo. Intentada la notificación del decreto de fecha 28 de abril de 2004, ha sido imposible hasta la fecha su localización y por tanto la entrega de las notificaciones.

A efectos de continuar con el expediente se pone el mismo en disposición del interesado, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Laredo por el plazo de quince días.

Advertir que mediante el presente se entiende efectuado el trámite de notificación continuando con el procedimiento.

Laredo, 4 de junio de 2004.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.

04/7403

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de taller de forja artesanal, en Helguera.

Por don Ángel Luis Gómez Peón se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de forja artesanal, en la localidad de Helguera, barrio La Mies, 154, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Reocín, 25 de mayo de 2004.—El alcalde, Germán Fernández González.

04/7455

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Información pública de solicitud de licencia para apertura de carnicería, en Puentenansa.

Don Eduardo Alonso González, con documento nacional de identidad 13932367-W y vecino de Carmona, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de obra para la apertura de carnicería en Puentenansa.

En cumplimiento del artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular cuantas alegaciones se estimen pertinentes relacionadas con la mencionada solicitud, cuyo expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Rionansa, 31 de mayo de 2004.—El alcalde, Miguel Gómez Gómez.

04/7027

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación de aire acondicionado, en avenida de Maura, 34.

Caixa D'Estalvis I Pensions de Barcelona solicita de este excelentísimo Ayuntamiento licencia para la instalación de aire acondicionado con 16,8 kW de potencia, en la oficina bancaria sita en la calle avenida de Maura, número 34-bajo.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones, en horario de oficina, en el Negociado de Policías de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 26 de abril de 2004.—El concejal delegado (ilegible).

04/7320

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de comida preparada para llevar, en Cardenal Herrera Oria, 120.

Doña María Antonia Sotres Melero ha solicitado licencia de apertura de comida preparada para llevar en Cardenal Herrera Oria, 120, local 4, Residencial Atica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Policías de este Ayuntamiento.

Santander, 8 de junio de 2004.—El concejal delegado (ilegible).

04/7454

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de estabulación para vacuno de leche, en Bustancilles.

Por María Luisa Fernández Sainz-Maza, se ha presentado solicitud de licencia municipal para instalación de actividad de estabulación para vacuno de leche a ubicar en Bustancilles de Soba (Suelo Rústico).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Soba, 31 de mayo de 2004.—El alcalde, Julián Fuentesilla García.

04/7062

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución, expediente número 136/04.

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 136/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a ins-